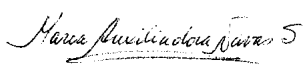
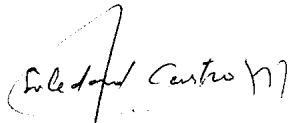


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TILAPIA TIMA S.A.**

En la ciudad de Santa Elena, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 11H00 a.m., en la oficina ubicado en la Ciudadela Miramar, Kilómetro 6.5, vía a Punta Carnero en el Sitio denominado Puerto de la FE, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada **TILAPIA TIMA S.A.**: la señora **SARA PAOLA CASTRO MORAN**, propietario de 80 acciones; la señora **SOLEDAD DEL MAR CASTRO MORAN**, propietario de 80 acciones; el señor **GUILLERMO ANTONIO CASTRO POSSO**, menor de edad propietario de 80 acciones; todos tres anteriores accionistas representados por su padre **DR. GUILLERMO CASTRO DAGER** y, la señora **YAMILE DALILE DAGER PRIETO VDA. DE CASTRO**, propietario de 560 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **TILAPIA TIMA S.A.** que asciende a la suma de \$800.00. Preside la sesión la señora **YAMILE DALILE DAGER PRIETO VDA. DE CASTRO**, quien es a la vez Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía la señorita **GERMANIA MARIA AUXILIADORA NAVAS SUAREZ**. Acto seguido, la Secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **TILAPIA TIMA S.A.**, sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, cual fue aceptado por unanimidad de los accionistas, estando también de acuerdo que la Junta resuelva sobre los siguientes puntos: 1.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General. 2.- Conocer y resolver sobre Balance General y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y así como el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos. 3.- Resolución sobre las Pérdidas o Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2013. 4.-Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía así como el fijamiento de sus retribuciones. La Presidenta de la Compañía solicita que a la señorita Gerente General Germania Maria Auxiliadora Navas Suárez, lea su informe. Con relación al segundo punto del orden del día, estando presente el señor Contador de la Empresa, se procede a la revisión del Balance el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas. Con relación al tercer punto del orden del día, se procede a la revisión del Estado de Perdida y Ganancia el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas Con relación al cuarto punto del orden del día, la Gerente General la señorita Germania Maria Auxiliadora Navas Suárez, propone como Comisarios Principal y Suplente de la compañía al Señor Xavier Enrique Rodríguez Mendoza y la señorita Silvana Katherine Perez Robles. Sometido este punto a consideración, y designó por unanimidad al señor Xavier Enrique Rodríguez Mendoza y la señorita Silvana Katherine Perez Robles, como Comisarios Principal y Suplente de la compañía **TILAPIA TIMA S.A.**, ambos por el período de un año con una remuneración anual de \$80.00. No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinstala la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 13H20 p.m.


**YAMILE DALILE DAGER PRIETO VDA. DE
CASTRO
PRESIDENTE/ACCIONISTA**

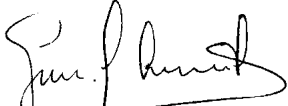

**GERMANIA MARIA AUXILIADORA NAVAS
SUAREZ
SECRETARIA-GERENTE GENERAL**



SOLEDAD DEL MAR CASTRO MORAN
ACCIONISTAS



SARA PAOLA CASTRO MORAN
ACCIONISTAS



GUILLERMO ANTONIO CASTRO POSSO
ACCIONISTAS